

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 08</b>
		<b>FECHA: 31-Ago-2022</b>

## CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

### COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Período Constitucional 2024-2027

*(Artículo 51 del Acuerdo 741 de 2019, modificado artículo 10 Acuerdo 837 de 2022)*

#### SESIÓN GESTION NORMATIVA

**ACTA SUCINTA:** 48  
**FECHA:** 28/08/2024  
**HORA DE INICIACIÓN:** 9:05 a.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN SESION:** 1:37 p m.  
**LUGAR:** Recinto los Comuneros  
**PRESIDENTE SESIÓN:** H.C. SANDRA CONSUELO FORERO RAMÍREZ  
**SECRETARIO (A) SESIÓN:** DAVID ANDRÉS GIRALDO UMBARILA

#### CONTENIDO

##### 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

I  
REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II  
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III  
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

IV  
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO

Primer debate de los siguientes Proyectos de Acuerdo: **Proyecto de Acuerdo 404 de 2024:** *Por medio del cual se adopta “La Ruta Ciudadana por la Verdad y la Memoria Histórica en Bogotá” como contribución a la reconciliación, la no repetición, la convivencia y la paz total.*

**Autores:** Bancada partido Colombia Humana –UP-, H.C. Ana Teresa Bernal Montañez.

**Ponentes:** Hs. Cs. Julián David Rodríguez Sastoque y Daniel Felipe Briceño Montes (Coordinador).

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 08</b>
		<b>FECHA: 31-Ago-2022</b>

**Invitado:** Isabelita Mercado, Alta Consejera de Paz Víctimas y Reconciliación; Santiago Trujillo Escobar, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Miguel Andrés Silva Moyano, Secretario General Alcaldía Mayor; Ana María Cadena Ruiz, Secretaria Distrital de Hacienda; Isabel Segovia Ospina, Secretaria de Educación del Distrito; Andrés Castro Franco, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá D.C.; Adriana Herrera Beltrán, Veedora Distrital.

**Proyecto de Acuerdo 465 de 2024:** *“Por medio del cual se establecen Lineamientos para la Correcta Señalización e identificación de las Cámaras de Fotomultas en el Distrito Capital”.*

**Autores:** Bancada partido Centro Democrático, H.C. Diana Marcela Diago Guáqueta.

**Ponentes:** Hs. Cs. Julián Felipe Triana Vargas y Clara Lucía Sandoval Moreno (Coordinadora).

**Invitado:** Claudia Andrea Díaz Acosta, Secretaria Distrital de Movilidad; Andrés Castro Franco, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá D.C.; Adriana Herrera Beltrán, Veedora Distrital.

**Proyecto de Acuerdo 515 de 2024:** *“Por el cual se dictan lineamientos para la formulación de la política pública de seguridad vial en la ciudad de Bogotá y se dictan otras disposiciones”.*

**Acumulado por unidad de materia con el Proyecto de Acuerdo 425 de 2024:** *“Por medio del cual se declara la siniestralidad vial como prioridad de salud pública en Bogotá D.C., se promueven lineamientos y acciones para mitigar su impacto y se dictan en otras disposiciones”.*

**Autores:** Bancada partido Alianza Verde, Hs. Cs. Andrés Ernesto García Vargas y Julián David Rodríguez Sastoque.

**Ponentes:** Hs. Cs. Donka Atanassova Iakimova y Armando Gutiérrez González (Coordinador).

**Invitado:** Claudia Andrea Díaz Acosta, Secretaria Distrital de Movilidad; Isabel Segovia Ospina, Secretaria de Educación del Distrito; Gerson Orlando Bermont Galavís, Secretario Distrital de Salud; María Fernanda Ortiz Carrascal, Gerente Empresa de Transporte Transmilenio S.A.; Andrés Castro Franco, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá D.C.; Adriana Herrera Beltrán, Veedora Distrital.

**Proyecto de Acuerdo 523 de 2024:** *“Por medio del cual se establece la Semana Bogotana de la Movilidad Sostenible y se dictan otras disposiciones”.*

**Autores:** Bancada partido Liberal Colombiano, Hs.Cs. Germán Augusto García Maya y Clara Lucía Sandoval Moreno.

**Ponentes:** Hs. Cs. Donka Atanassova Iakimova y Julián David Rodríguez Sastoque (Coordinador).

**Invitado:** Claudia Andrea Díaz Acosta, Secretaria Distrital de Movilidad; Adriana Soto Carreño, Secretaria Distrital de Ambiente; Gerson Orlando Bermont Galavís, Secretario Distrital de Salud; María Fernanda Ortiz Carrascal, Gerente Empresa de Transporte Transmilenio S.A.; César Andrés Restrepo Flórez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Andrés

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 08</b>
		<b>FECHA: 31-Ago-2022</b>

Castro Franco, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá D.C.; Adriana Herrera Beltrán, Veedora Distrital.

V  
COMUNICACIONES Y VARIOS

**2. REGISTRO ELECTRÓNICO O LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES.**

Se registra la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

1. MARCO FIDEL ACOSTA RICO,
2. JULIÁN USCÁTEGUI PASTRANA,
3. JUAN MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ,
4. SANDRA CONSUELO FORERO RAMÍREZ,
5. CRISTINA CALDERÓN RESTREPO,
6. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO,
7. SAMIR BEDOYA PIRAQIVE,
8. DANIEL FELIPE BRICEÑO MONTES,
9. JULIÁN ESPINOSA ORTIZ,
10. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE,
11. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ,
12. CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO.

De otras comisiones se registran los honorables concejales:

1. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA,
2. OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS,
3. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA,
4. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA,
5. EDISON JULIAN FORERO CASTELBLANCO,
6. ANDRES ERNESTO GARCÍA VARGAS,

El secretario informa que de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 87 del Acuerdo 741 de 2019, existe quórum decisorio, con el registro de doce (12) concejales miembros de la Comisión Primera Permanente del Plan;

En el segundo llamado se registra la asistencia de los concejales miembros de la Honorables Concejales de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial:

1. DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA,
2. JULIÁN FELIPE TRIANA VARGAS

En el segundo llamado se registra la asistencia de los concejales de otras comisiones:

1. ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 08</b>
		<b>FECHA: 31-Ago-2022</b>

2. ANDRÉS GIOVANNI BARRIOS BERNAL
3. DAVID HERNANDO SAAVEDRA MURCIA
4. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA
5. HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO
6. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ
7. FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ

El concejal JUAN DAVID QUINTERO RUBIO, presenta excusa por la no asistencia a la sesión programada.

### 3 REGISTRO DE CITADOS E INVITADOS

INVITADOS: Delegado ASESOR SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE, Diego Arango Melo; Delegada Secretaria de Movilidad DIRECTORA DE GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, Nathaly Patiño González, Delegada de la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación DIRECTORA DEL CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN, Ana María Cuesta León, Delegado Secretaria Distrital de Educación, DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, Carlos Iván García Suárez; Delegado Veeduría ASESOR DEL DESPACHO, Fredy Castañeda Triana; Delegado Contraloría Bogotá, GERENTE DE LA DIRECCIÓN SECTOR GOBIERNO, Juan Camilo, Torres Carvajal; Delegado Personería Bogotá, ASESOR DEL DESPACHO, Gustavo Andrés Cañas; Delegada de Desarrollo Económico, JEFE DE PLANEACION, Luisa Moreno.

### 4. NOMBRE DE INTERVINIENTES EN LA SESIÓN

Al inicio de la discusión de los proyectos de acuerdo, se da cumplimiento al orden del día aprobado por los concejales miembros de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con las siguientes intervenciones:

#### CONCEJALES

- Daniel Felipe Briceño Montes,
- Julián David Rodríguez Sastoque,
- Julián David Rodríguez Sastoque,
- Julián Triana Vargas,
- Marco Acosta Rico,
- Clara Lucía Sandoval Moreno,
- Donka Atanassova Iakimova,
- Andrés Giovanni Barrios Bernal,
- Julián Espinosa Ortiz,
- Armando Gutiérrez González,
- Samir Bedoya Piraquive,
- Ana Teresas Bernal Montañez,
- Julián Uscátegui Pastrana,
- Juan Manuel Díaz Martínez,

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 08</b>
		<b>FECHA: 31-Ago-2022</b>

- Jesús David Araque Mejía,
- Julián Felipe Triana Vargas,
- Heidy Lorena Sánchez Barreto,
- Diana Marcela Diago Guaquetá,
- Edison Julián Forero Castelblanco,
- Humberto Rafael Amin Martelo.

#### ADMINISTRACION

- Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación, Doctora Isabelita Mercado.

#### CIUDADANOS

- No Interviene ciudadanos.

#### 5. DECISIONES ADOPTADAS

En el transcurso de la sesión se adoptaron las siguientes decisiones:

- Se aprobó el orden del día en votación ordinaria, existiendo quórum decisorio
- Se aprobaron cuatro (4) proposiciones de control político.
- Se aprueba sesión permanente a las 12:51 pm, en votación ordinaria.
- No se aprobaron recesos
- Se verifico el quórum decisorio en dos ocasiones.
- Se decide la conformación de una comisión accidental para la discusión del proyecto de acuerdo 404 de 2024 *“Por medio del cual se adopta “La Ruta Ciudadana por la Verdad y la Memoria Histórica en Bogotá” como contribución a la reconciliación, la no repetición, la convivencia y la paz total.”*
- El Concejal Julián David Rodríguez Sastoque apela la decisión adoptada por la Presidencia de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la conformación de la Comisión Accidental para el Proyecto de Acuerdo 404 de 2024: Por medio del cual se adopta “La Ruta Ciudadana por la Verdad y la Memoria Histórica en Bogotá” como contribución a la reconciliación, la no repetición, la convivencia y la paz total”.
- Se establece que la resolución de la apelación presentada por el Concejal Julián David Rodríguez Sastoque será tratada en la siguiente sesión de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 39 del Reglamento del Concejo
- Se decide la conformación de una comisión accidental para que presenten un informe sobre el Proyecto de Acuerdo 465 de 2024: “Por medio del cual se establecen Lineamientos para la Correcta Señalización e identificación de las Cámaras de Fotomultas en el Distrito Capital”

#### 6. CONSTANCIA DE UN CONCEJAL O UNA BANCADA

En el transcurso de la sesión de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se establecieron las siguientes constancias y certificaciones:

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 08</b>
		<b>FECHA: 31-Ago-2022</b>

- La Concejala Ana Teresa Bernal Montañez deja constancia de que se violó el debido proceso en el desarrollo de la discusión de este proyecto de acuerdo 404 de 2024, por considerar que no hay garantías.
- El concejal Julián Espinosa Ortiz, en relación con la discusión del Proyecto de Acuerdo 404 de 2024 deja constancia en el siguiente sentido: *“(...) aquí se violó el reglamento quiero dejar constancia que se violó el artículo 86 quiero dejar constancia que tengo las grabaciones en las cuales yo solicito expresamente eso pero que por no hacerlo vía micrófono entonces no tiene validez una moción y entonces este precedente que hoy están dejando acá y le pido también a la administración que lo tenga en cuenta es el mismo precedente que se va a dejar ahora cuando vaya llegar el cupo endeudamiento cuando vaya a llegar todos los proyectos que son de importancia de la Administración como este proyecto que era de importancia de una concejal y un sector liberal de pensamiento de este consejo de Bogotá no fue debatido por argucias que ni siquiera tienen que ver con temas jurídicos no se le puede llamar ni siquiera una leguleyada sino una argucia que desconoció flagrantemente acá en democracia se quería discutir un tema que era importante”.*
- El concejal Marco Fidel Acosta Rico deja constancia en el siguiente sentido *“(...) señor secretario de que se certificó que la administración no había terminado sí deje esa constancia en el acta y como la administración no había terminado no se cumplía los requisitos que el reglamento establece para proceder con la moción de suficiente ilustración eso es lo primero, lo segundo y lo digo porque ella había pedido la palabra para para la señora consejera había pedido la palabra para el tema de responder y aclarar una solicitud. (...)”*
- El concejal Daniel Felipe Briceño Montes, deja constancia: *“(...) no presidente yo para dejar revisamos nuevamente los videos y tal cual como lo certifica el señor secretario no había terminado es más creo que en este momento ni siquiera pudo terminar completamente la intervención la doctora isabelita alta consejera Entonces pues no se cumplían como tal los requisitos que exige el reglamento para dar trámite a una moción de suficiente ilustración segundo lugar hacer un llamado a todas las bancadas de esta comisión pongámonos de acuerdo sobre el acuerdo aquí todos estamos en la misma línea de que la ruta debe existir puede existir puede ir a la vida pero pongámonos de acuerdo en el tema de la comisión de la verdad si quiere yo en los próximos días mientras se convoca y mientras nos da agenda y demás el consejo les hago llegar pues una serie de informes distintos al de la comisión de la verdad para que los comencemos a tener en cuenta también yo estoy seguro que si construimos una ruta en donde varias visiones varios informes pues puedan caber ahí podemos construir el acuerdo y yo les devolveré entonces mi firma hacia el pliego concertado (...)”.*

A solicitud de los concejales Julián Espinosa Ortiz, Julián David Rodríguez Sastoque el Subsecretario de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial certifica que en videos quedó registrado que la Presidente de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial le dio la palabra al concejal Rodríguez Sastoque quien, en el uso de ella, interpuso la apelación en contra de la decisión adoptada por la Presidente en tratándose de la conformación de la comisión

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 08</b>
		<b>FECHA: 31-Ago-2022</b>

accidental para el Proyecto de Acuerdo 404 de 2024. Así mismo, se certifica que el concejal Julián Espinosa no solicitó en micrófonos la moción de suficiente ilustración y que el uso de la palabra lo da directamente la Presidencia tal y como lo establece el reglamento del concejo, por lo que no es posible certificar eventos que hayan sucedido fuera de micrófonos toda vez que no puede ser constatado con la información oficial que posteriormente hará parte del material de la sesión del día. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Acuerdo 741 de 2019.

#### 7. ESTADO DEL DEBATE AL FINALIZAR LA SESIÓN

- Del proyecto de acuerdo 404 de 2024, queda pendiente terminar de escuchar a la Administración y dar trámite a la apelación presentada por un Concejal.
- Del Proyecto de Acuerdo 465 de 2024: “Por medio del cual se establecen Lineamientos para la Correcta Señalización e identificación de las Cámaras de Fotomultas en el Distrito Capital”. Se suspende para continuar en otra sesión

La presidenta suspende el debate y levanta la Sesión.

  
**SANDRA CONSUELO FORERO RAMÍREZ**  
 Presidenta

  
**DAVID ANDRÉS GIRALDO UMBARILA**  
 Subsecretario de Despacho

Elaboró: Reinaldo García Baquero/Profesional Universitario 219-03  
 Revisó: David Andrés Giraldo Umbarila /Subsecretario de Despacho  
 Publicó: Tais Elena Rodríguez/ Secretaría Ejecutiva